



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 070 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, **15 ENE. 2016**

Vistos los Memorandos Nros. 1338 y 1340-2015-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal sobre renovación de contrato del personal administrativo, vía reemplazo; y

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de diciembre de 2015 ha concluido el contrato del personal administrativo eventual, vía reemplazo, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendidos en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, según lo dispuesto por la Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 144 y 722-2015-UNSCH-CU;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario renovar el contrato del personal, vía reemplazo, a partir del 01 al 31 de enero de 2016, con cargo a las plazas previstas en el Cuadro para Asignación de Personal 3013 actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 752-2015-UNSCH-CU, de fecha 15 de diciembre de 2015, conforme se indica a continuación:

- Rosa Soledad Osorio Rojas, para el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo II, con cargo a la plaza vacante (036);
- Marcela Felices Escarcena, para el cargo de Operador de Equipo de Cine y Televisión I, con cargo a la plaza de George Stevie Cama Godoy (085);
- Luis Miguel Calderón Chumbile para el cargo de Especialista en Promoción Social I de la Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria, en reemplazo de Juana Deifilia Fernández Arangoitia (103);
- Teófilo Sulca Laura, para el cargo de Trabajador de Servicios I de la Oficina de Personal, en reemplazo de Julio Céspedes Ríos (256);
- Yanett Navarro Molina (**elegible**), para el en el cargo de Técnico en Laboratorio I, Nivel STE del Laboratorio de Entomología Agrícola y Biotecnología de la Facultad de Ciencias Agrarias, en reemplazo de Santos Conde Tomaylla (plaza CAP N° 430);
- Juan Magno Tumbalobos Reymundez, para el cargo de Técnico en Laboratorio I del Laboratorio de Microbiología, Patología Vegetal y Cultivos Agrícolas de la Facultad de Ciencias Agrarias, con cargo a la plaza de Juan Condori Cacñahuaray (432);
- Gerardo Gutiérrez Espino, para el cargo de Técnico en Laboratorio I del Laboratorio de Examen de Productos Agrícolas, Econología, Sala de Cata de la Facultad de Ciencias Agrarias, con cargo a la plaza de Aurelio Tineo Canchari (433);





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 070 -2016-UNSCH-CU

- 02 -

- Carlos Mancilla Rojas, para el cargo de Conservador de Museo I del Laboratorio de Museo - Arqueología, en reemplazo de Martha Cabrera Romero (860);
- César Palomino Vargas, para el cargo de Oficinista III de la Oficina General de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Victoriano Calle Laurente (113);
- César Cleymer Cuadros Cordero, para el cargo de Técnico Administrativo III de la Oficina General de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Alonso Lara Molina (110);
- Rafael Carlos León Palacios, para el cargo de Especialista Administrativo I de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Ignacio López Cárdenas (160);
- Sandra Pérez Contreras, para el cargo de Oficinista III de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la oficina General de Inversiones y Servicios Generales, con cargo a la plaza de Ernesto Sulca Vivanco (292);
- Meri Luz Flores Mariffo, para el cargo de Auxiliar de Nutrición III de la Oficina de Comedor y Residencia de la Oficina General de Bienestar Universitario, con cargo a la plaza de Sócrates Guillén Palomino (313);
- Samuel Eduardo Urquiza Flores, para el cargo de Trabajador de Servicios I de la Escuela de Posgrado, con cargo a la plaza de Teófilo Rojas Castro (222);
- Virgilio Cárdenas Ramírez, para el cargo de Técnico Administrativo I - Supervisor, con cargo a la plaza de Nilo Enciso Pérez (217);
- Javier Rolando Valer Munaylla, para el cargo de Trabajador de Servicios I, con cargo a la plaza del obrero permanente Andrés Huamán Quispe (259);
- Carlos Edmer Flores Martínez, para el cargo de Trabajador de Servicios I, con cargo a la plaza del obrero permanente Concebido Sulca Oyola (260);
- Yelina Pamela Campos Huamán, para el cargo de Auxiliar de Biblioteca I, con cargo a la plaza de Karina Robles Casas (232);
- Marcial Jesús Mercado Quispe, para el cargo de Técnico en RED I, con cargo a la plaza de Julio César Rodas Romero (298);
- Abad Osnayo Villalta, para el cargo de Asistente en Servicio Jurídico I, con cargo a la plaza de Nelly Dora Romero Breña (027);





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 070-2016-UNSCH-CU

- 03 -

- Víctor Oriundo Velarde, para el cargo de Trabajador de Servicios I, con cargo a la plaza de Victoria Castro Béjar (227);
- Eder Admildo Simbron Riveros, para el cargo de Trabajador de Servicios I, con cargo a la plaza de Juan Rodríguez Sulca (255);
- Humberto Medina Concepción, para el cargo de Auxiliar de Agropecuaria I, con cargo a la plaza reconvertida de Víctor Huamán Rojas (440);
- Javier Quicaño Quintanilla, para el cargo de Auxiliar de Agropecuaria I, con cargo a la plaza de Martha Cabrera Romero (460);

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Administración (Memorandos Nros. 5078 y 5083-2015-OGA-UNSCH) y a la opinión técnico-presupuestal emitido por la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 011 y 015-2016-ORa-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.8 de la Ley Universitaria N° 30220, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8°, literal d) de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2016, el artículo 38° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 261°, inciso m) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de enero de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, a partir del 01 al 31 enero de 2016, el contrato como servidores administrativos eventuales (vía reemplazo) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a las siguientes personas:

N° PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
--------------	---------------------	-------------------	--------------------

OFICINA GENERAL DE GESTION UNIVERSITARIA

008	LEÓN PALACIOS, Rafael Carlos (con cargo a la plaza de Ignacio López Cárdenas)	Especialista Administrativo I	SPD
-----	--	-------------------------------	-----





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 070 -2016-UNSCH-CU

- 04 -

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

027	OSNAYO VILLALTA, Abad (con cargo a la plaza de Nelly Dora Romero Breña)	Asistente en Servicio Jurídico I	SPD
-----	---	-------------------------------------	-----

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Oficina de Desarrollo Institucional

036	OSORIO ROJAS, Rosa Soledad	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA
-----	----------------------------	--	-----

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

084	FELICES ESCARCENA, Marcela (con cargo a la plaza de George Stevie Cama Godoy)	Operador de Equipo de Cine y Televisión I	STE
-----	---	--	-----

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

098	CALDERÓN CHUMBILE, Luis Miguel (con cargo a la plaza de Juana Deffilia Fernández Arangoitia)	Especialista en Promoción Social I	SPD
-----	---	---------------------------------------	-----

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

105	CUADROS CORDERO, César Cleymer (con cargo a la plaza de Alonso Lara Molina)	Técnico Administrativo III	STA
108	PALOMINO VARGAS, César (con cargo a la plaza de Victoriano Calle Laurente)	Oficinista III	SAA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficina de Personal

217	CÁRDENAS RAMÍREZ, Virgilio (con cargo a la plaza de Nilo Enciso Pérez)	Técnico Administrativo I	STD
-----	--	--------------------------	-----





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

-- N° 070-2016-UNSC-CU

- 05 -

223	URQUIZO FLORES, Samuel Eduardo (con cargo a la plaza de Teófilo Rojas Castro)	Trabajador de Servicios III	SAA
228	ORIUNDO VELARDE, Víctor (con cargo a la plaza de Victoria Castro Béjar)	Trabajador de Servicios II	SAB
233	CAMPOS HUAMÁN, Yelina Pamela (con cargo a la plaza de Karina Robles Casas)	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAD
256	SIMBRON RIVEROS, Eder Admildo (con cargo a la plaza de Juan Rodríguez Sulca)	Trabajador de Servicios I	SAD
257	SULCA LAURA, Teófilo (con cargo a la plaza de Julio Céspedes Ríos)	Trabajador de Servicios I	SAD
260	VALER MUNAYLLA, Javier Rolando (con cargo a la plaza de Andrés Huamán Quispe)	Trabajador de Servicios I	SAE
261	FLORES MARTÍNEZ, Carlos Edmer (con cargo a la plaza de Concebido Sulca Oyola)	Trabajador de Servicios I	SAE

OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES

Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales

292	PÉREZ CONTRERAS, Sandra (con cargo a la plaza de Ernesto Sulca Vivanco)	Oficinista III	SAA
-----	--	----------------	-----

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

300	MERCADO QUISPE, Marcial Jesús (Reemplazo de Julio César Rodas Romero)	Técnico en RED I	STE
-----	--	------------------	-----

Oficina de Comedor y Residencia

314	FLORES MARIÑO, Meri Luz (con cargo a la plaza de Sócrates Guillén Palomino)	Auxiliar de Nutrición III	SAA
-----	--	---------------------------	-----





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 070-2016-UNSCH-CU

- 06 -

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Laboratorio de Entomología Agrícola, Biotecnología, Crianza de Insectos y Museo Entomológico

428	NAVARRO MOLINA, Yanett (elegible y con cargo a la plaza de Santos Conde Tomaylla)	Técnico en Laboratorio I	STE
-----	--	--------------------------	-----

Laboratorio de Forestal, Recursos Filogenéticos, Anatomía de Plantas Cultivadas y Fitopatología

430	TUMBALOBOS REYMUDEZ, Juan Magno (con cargo a la plaza de Juan Condori Cacñahuaray)	Técnico en Laboratorio I	STD
-----	---	--------------------------	-----

Laboratorio de Examen de Productos Agrícolas, Pastos, Química Agrícola, Edafología y Construcciones Rurales

431	GUTIÉRREZ ESPINO, Gerardo (con cargo a la plaza de Aurelio Tineo Canchari)	Técnico en Laboratorio I	STE
-----	---	--------------------------	-----

Centro de Experimentación Wayllpampa

438	MEDINA CONCEPCION, Humberto (con cargo a la plaza de Víctor Huamán Rojas)	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE
-----	--	----------------------------	-----

Centro de Experimentación Canaán

458	QUICAÑO QUINTANILLA, Javier (con cargo a la plaza de Víctor Amao Quintanilla)	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE
-----	--	----------------------------	-----

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Laboratorio – Museo de Arqueología

797	MANCILLA ROJAS, Carlos (con cargo a la plaza de Martha Cabrera Romero)	Conservador de Museo I	STD
-----	---	------------------------	-----

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 070 -2016-UNSCH-CU

- 07 -

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001	3.999999	5.000001	22 004 0005	Planeamiento Institucional
10 516 001 9001	3.999999	5.000002	22 006 0007	Dirección y Supervisión Superior
10 516 001 9001	3.999999	5.000003	22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo (Gestión Administrativa)
10 516 001 9001	3.999999	5.000004	22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo
10 516 001 9002	3.999999	5.000659	22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 9002	3.999999	5.001125	22 048 0111	Extensión Universitaria
10 516 001 9002	3.999999	5.001276	22 048 0111	Extensión Universitaria
10 516 001 0066	3.000001	5.001549	22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 0066	3.000001	5.001550	22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 9002	3.000001	5.001551	22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 0066	3.000001	5.001553	22 048 0109	Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:

3.000001	5.001549	Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica
3.000001	5.001550	Servicios del Comedor Universitario
3.000001	5.001551	Servicios Médico al Alumno
3.000001	5.001553	Servicio de Transporte Universitario
3.999999	5.000001	Planeamiento y Presupuesto
3.999999	5.000002	Conducción y Orientación Superior
3.999999	5.000003	Gestión Administrativa
3.999999	5.000004	Asesoramiento Técnico y Jurídico
3.999999	5.001276	Unidades de Enseñanza y Producción
3.999999	5.001125	Proyección Social y Extensión Universitaria





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 070 -2016-UNSCH-CU

- 08 -

META:

0006	00001	0054371	Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica
0007	00001	0000252	Atención Comedor Universitario
0008	00001	0000299	Brindar Atención Básica de Salud
0010	00001	0001406	Servicio de Transporte Universitario
0023	00001	0000019	Acciones de Planeamiento
0024	00001	0000017	Acciones de la Alta Dirección
0025	00001	0000009	Acciones Administrativas
0026	00001	0000012	Acciones de Asesoramiento Jurídico
0032	00001	0039640	Proyección Social y Extensión Universitaria
0035	00001	0000749	Enseñanza de Práctica y Producción

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.1.1.3 Personal Administrativo Contratado a Plazo Fijo (Régimen Público)

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a favor del referido personal, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCE 1677



ROBERTO ANGO AGUILAR
Rector



ROS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Fac. Cs. Agrarias/Órgano Control Instit./Of. Gral de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. Gral de Imagen Institucional/Of. General de Asesoría Jurídica/Of. General de Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto/Of. de Racionalización/Of. General de Proyección Social y Extensión Universitaria
Of. General de Gestión Académica/Of. General de Administración/Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont./Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pensiones
Of. Gral Bienestar Universit./Of. Comedor y Residencia/Of. Gral de Inversiones y Servicios Generales
Of. de Mantenimiento y Servicios Generales/Área de Escalafón/File personal (24)
Interesados (24)/Archivo.

JABN/gods.